

Quito, 7 de septiembre del 2016

Señora
Nancy María Jaramillo Romero
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Representaciones Atlascaronte S.A., celebrada el día de hoy, la eligió para que desempeñe las funciones de **Presidenta** de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto de los estatutos sociales, le corresponde a usted subrogar el Gerente General de la Compañía en caso de renuncia, abandono del cargo, fallecimiento, enfermedad, ausencia o, en general, cuando este estuviere imposibilitado de actuar; en este caso, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, así como todas las facultades, atribuciones y obligaciones que corresponden al Gerente General, con iguales limitaciones. Sus demás atribuciones se encuentran determinadas en la escritura pública de constitución de Representaciones Atlascaronte S.A., otorgada el 16 de marzo del 2010, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Doctor Homero López Obando, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de abril del 2010. /#1080

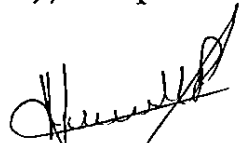
Atentamente,



Gabriel Farraye Henech
Secretario de la Junta General
C.I. 171723715-8

Acepto la designación de Presidenta de la Compañía REPRESENTACIONES ATLASCARONTE S.A. que se ha hecho en mi favor.

Quito, 7 de septiembre del 2016



Nancy María Jaramillo Romero
C.C. 070208928-5

/

TRÁMITE NÚMERO: 58641



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14011
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

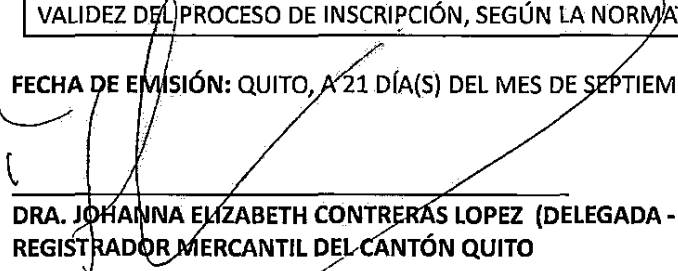
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPRESENTACIONES ATLASCARONTE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JARAMILLO ROMERO NANCY MARIA
IDENTIFICACIÓN	0702089285
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1080 DEL 13/04/2010.- NOT. 26 DEL 16/03/2010 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

